

LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN: 1902-1923.

El período que se inicia en **1902**, con el ascenso al trono de Alfonso XIII, y que concluye en **1923**, con el establecimiento de la dictadura de Primo de Rivera, se caracterizó por una **permanente crisis política**.

Los primeros años del reinado de Alfonso XIII se caracterizan por la desaparición de los líderes históricos dentro de los partidos dinásticos. **Antonio Maura** será la principal figura de los conservadores y **José Canalejas** de los liberales. Los partidos del turno adoptarán un programa de **reformas y modernización** del sistema político, así como de las estructuras económica y social del país.

De la misma forma, las **fuerzas de oposición** comenzaron un proceso de **renovación** (idearios, formas organizativas, dirigentes), necesario tras no haber sabido aprovechar la crisis del 98 para desbancar a los conservadores y los liberales del turno político.

Finalmente, las **organizaciones sindicales**, gracias a su mayor organización y difusión, cobrarán cada vez **mayor protagonismo** en la vida política española. Serán constantes las agitaciones obreras, la convocatoria de huelgas (regionales o generales) y la extensión de los actos revolucionarios y violentos, protagonizados, especialmente, por diferentes colectivos anarquistas de nuestro país.

En el **exterior**, tras la pérdida de las colonias de ultramar, se inició una política de expansión por el norte de África. Tras la **Conferencia de Algeciras** (1906) y el posterior **Tratado Hispano-francés** (1912), que aprobaba un protectorado de ambos países sobre Marruecos, a España se le concedió la franja norte del país (Rif) y un enclave en el Atlántico (Ifni y Río de Oro). Las causas de este expansionismo eran los posibles **beneficios económicos** que se podrían obtener, así como recuperar el **prestigio militar** perdido tras 1898. Sin embargo, los ataques de la población rifeña serían constantes, especialmente a partir de 1909, cuando el conflicto se transforme en guerra.

La impopularidad de este conflicto tendrá como consecuencia un **movimiento antimilitarista**, a lo que se añadirá el **rechazo** a la hegemonía social y cultural que tenía la **Iglesia** en la época, conocido como la **Semana Trágica de Barcelona** (26 julio-2 agosto de 1909). El proceso se inicia con la convocatoria de huelga general por parte de los republicanos, socialistas y anarquistas, pero desembocará en un movimiento popular con **graves incidentes** como consecuencia de todas las tensiones sociales acumuladas durante años. La **intervención militar** no se hizo esperar y el resultado fue varias decenas de muertos y centenares de heridos. Numerosos edificios, especialmente religiosos, fueron incendiados. La **represión posterior** se cebó con los anarquistas y radicales, llegando a ejecutar varias condenas a muerte.

La **1ª Guerra Mundial** tuvo efectos directos en España, a pesar de que ésta se había declarado neutral. La propia sociedad permanecía dividida entre aliadófilos (sectores más progresistas) y germanófilos (ejército, terratenientes, clero), aunque todo quedaba ahí, en la mera simpatía. Otra cosa era la economía. La retirada de capital extranjero produjo un retraimiento en la economía nacional y una correspondiente crisis inicial. Pronto, la falta de competencia comercial en una Europa cada vez más desbastada permitió aumentar los beneficios de los productores españoles, eliminar la Deuda externa y lograr un superávit en la balanza comercial (el país se convirtió en suministrador de productos industriales y agrícolas de los Estados beligerantes). Sin embargo, la mejora económica no benefició a las clases populares ya que los salarios no

aumentaron al mismo nivel que unos precios que no encontraban competencia, produciéndose un fenómeno inflacionista y generando un cocktail social explosivo.

La crisis de 1917 afectó a diversos ámbitos. Al problema **social (Huelga revolucionaria)** se añade el descontento del **Ejército** (la mayoría oficiales de baja y media graduación) ante el sistema de ascensos por méritos de guerra (algo que beneficiaba a los africanistas) y las malas condiciones laborales. Además, culpaban a los políticos de su mala imagen frente a la sociedad y exigían de los mismos un verdadero programa de **regeneración política**. El ejército tomó cada vez más **protagonismo** y se presentó ante la monarquía como una **solución de fuerza** ante las convulsiones sociales que sacudían al país. Para defender sus reivindicaciones crearon **Juntas de Defensa**, una especie de sindicatos, ilegales, aunque al principio fueran tolerados.

El gobierno trató de resolver los conflictos suspendiendo las garantías constitucionales, lo que desembocó en una **crisis parlamentaria**. Diputados de partidos de la oposición (regionalistas, reformistas, republicanos y socialistas) convocaron en Barcelona la **Asamblea Nacional de Parlamentarios** para promover una profunda reforma política a través de un cambio de gobierno y unas nuevas Cortes Constituyentes. Los asistentes fueron detenidos, aunque no tardaron en ser puestos en libertad.

En el período comprendido entre los años **1917 y 1923**, los problemas políticos, económicos, y sociales llegaron a su cénit, lo que supondrá el fin del sistema canovista.

Las tensiones hicieron que se abandonase momentáneamente el sistema del turno a favor de **gobiernos de concentración** que intentaron, sin resultados, establecer medidas que frenasen la crisis política, social y económica en que estaba sumida España. El fracaso de estas medidas, dio lugar a la **vuelta del turno dinástico**. Sin embargo, esta medida no se tradujo en estabilidad política. El período que va desde 1918 a 1923 conoció la formación de 10 gobiernos. El recurso a las **medidas de excepción**, la **suspensión de garantías constitucionales** y la **clausura del Parlamento**, fue la tónica predominante del período que estamos comentando. Mientras tanto, la oposición política seguía fragmentada.

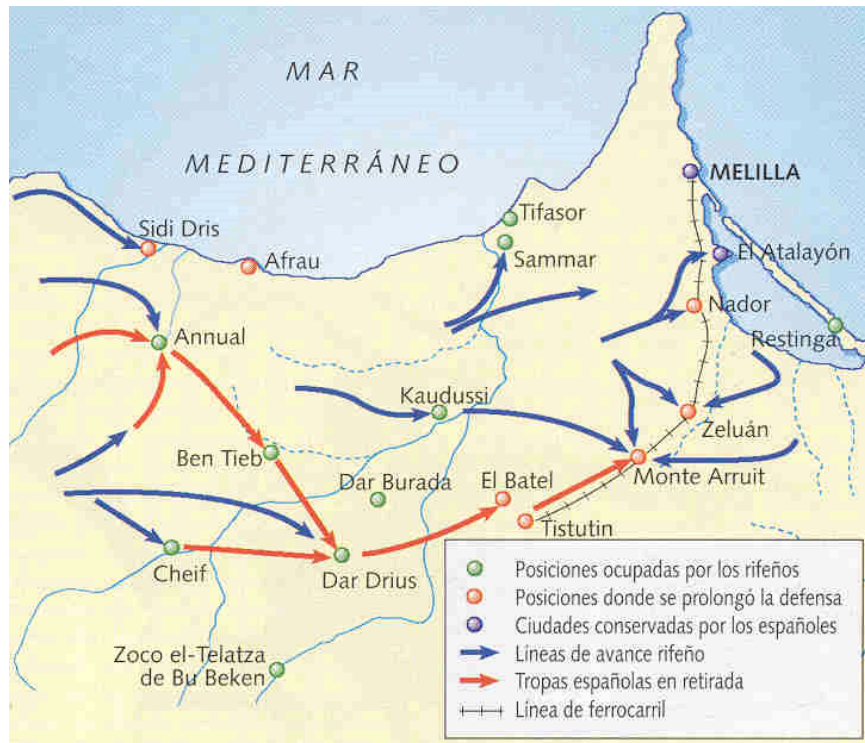
Tras la I Guerra Mundial, la situación de **crisis económica** continuó agravándose, lo que dio lugar al aumento de la conflictividad obrera. En Andalucía, el **hambre de tierras**, los **bajos salarios** y las miserables **condiciones de vida** impulsaron las revueltas campesinas (**Trienio bolchevique**, 1918-1921); en **Barcelona**, se sucedían las **huelgas** en la industria, seguidas generalmente de una dura **represión** sobre los sindicatos. Algunos grupos **anarquistas**, practicaron un activismo violento, atentando contra las autoridades, las fuerzas del orden y los empresarios. Éstos, para defenderse, crearon la **Federación Patronal** y contrataron a asesinos a sueldo, en ocasiones con la complicidad de las autoridades (años del “**pistolero**”, 1916-1923).

La epidemia de **gripe** que se desató en 1918 afectó gravemente a España produciendo una gran mortalidad, pero además un fuerte impacto psicológico acompañado de un profundo sentimiento de indignación popular.

Tampoco debemos olvidar el **auge del nacionalismo** en Cataluña y el País Vasco, que era visto con recelo por los grupos más derechistas. Para ciertos sectores de opinión era una amenaza a la “unidad de la Patria”, y el surgimiento de grupos más radicales, como Acció Catalana (escindida de la Lliga en 1921), contribuyó a aumentar su alarma.

En el exterior, el problema de **Marruecos** se enquistó y después de unos años relativamente tranquilos, tras la I Guerra Mundial, se **reemprendieron las acciones militares**. Ni los grupos empresariales, por el escaso valor económico; ni los militares,

divididos por los problemas de los ascensos y con una deficiente organización; ni las clases populares, que debían soportar las bajas de la guerra; ayudaron a la finalización del conflicto. El 22 de julio de 1921, la resistencia marroquí capitaneada por Abd-el-Krim, infligió una durísima derrota a las tropas españolas. Este episodio es recordado como **Desastre de Annual**.



Las **consecuencias políticas** de la derrota en Annual no se hicieron esperar. Ante la crispación de la opinión pública se inició un intenso **debate parlamentario** y se nombró una comisión para depurar responsabilidades. Esta comisión emitió un informe, resultado de sus investigaciones, culpando a los mandos militares del desastre (**Expediente Picasso**). Este informe llegó incluso a implicar a la monarquía.

Ante la situación política, social y militar del país, Miguel Primo de Rivera dio un **golpe de Estado**, disolvió las Cámaras y proclamó la dictadura con el visto bueno del rey (13 Septiembre de 1923).

TEMA 8. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930).

Introducción

Las razones del advenimiento de una dictadura personalista en la España de los años 20 tienen que ver con la situación de crisis que vive el país desde 1917, pero los fenómenos dados aquí se corresponden también con los observables en un contexto ya internacional.

Europa sale de la gran guerra **arruinada**. Sólo los años que van desde 1925 a 1929 conocerán una verdadera expansión económica. Por otro lado, la **Revolución Rusa** y el surgimiento de la URSS pone en alerta a una burguesía temerosa de que la llama revolucionaria pudiera extenderse por otras naciones. No es extraño, pues, que sea parte de esa burguesía la que financie a los nuevos partidos de extrema derecha. El partido **Nazi**, fundado en 1920 protagonizará en 1923 el fracasado golpe conocido como el Putsch de Munich. En Italia, **Mussolini** y su partido fascista llegan al poder en 1922 tras llevar a cabo la marcha sobre Roma.

La dictadura de Primo de Rivera va a estar sensiblemente inspirada en el modelo italiano. Bajo el prisma de la unidad de la patria, la política interior se va a centrar en lograr el **orden social** a través de la represión y la organización de órganos corporativos. La economía se va a caracterizar por el **intervencionismo**, las inversiones públicas y la creación de grandes monopolios nacionales. A nivel exterior la principal preocupación será solucionar el **problema de Marruecos**.

EL GOLPE DE 1923 Y LA FORMACIÓN DEL DIRECTORIO MILITAR.

Causas

Como causas concretas podemos encontrar las siguientes:

- El Escándalo de Annual: La investigación sobre las responsabilidades implicaba a personas de peso (el propio rey se ve salpicado), pero también que desveló las pésimas condiciones en las que se encontraban los soldados españoles destinados en África y destapó algunos casos de corrupción en los suministros de las tropas.
- El crecimiento del movimiento obrero: La Revolución de 1917, las huelgas, las acciones del anarquismo, el trienio bolchevique, la creación del Partido Comunista en 1921, provocaban inquietud en las clases propietarias.
- El descontento generalizado: ante la falta de soluciones a la crisis económica y el desprestigio de la política y del régimen turnista.

El golpe

La **conspiración** se fue fraguando desde las elecciones de la primavera. En junio, un grupo de generales, y entre ellos varios africanistas, llegaron al acuerdo de preparar un golpe e instaurar un “Gobierno fuerte”. Tras intentar primero el apoyo del Rey, optaron por organizarse sin él, y en los primeros días de septiembre acordaron que fuera Primo de Rivera, Capitán General de Cataluña, quien lo dirigiera. Popular entre la burguesía y la patronal catalana por su talante duro contra los anarquistas, Primo de Rivera se sublevó el 12 de septiembre contra el gobierno. Pese a la oposición y el intento de reacción de éste, el golpe triunfó.

El nuevo régimen militar se presentó al país, a través de un **Manifiesto**, como un proyecto de regeneración, un “paréntesis de curación” de los males del país. Se trataba

de corregir los defectos del sistema político y de eliminar el caciquismo, no de terminar con el sistema parlamentario. Sin embargo, las primeras medidas adoptadas se orientaron a implantar una dictadura férrea en la que el Ejército asumía un papel monopolizador de todos los resortes del poder. Ya el mismo día 15 el Rey aceptó la propuesta de nombrar ministro único al general Primo de Rivera, a quien asistía, a título consultivo, un **Directorio Militar** compuesto exclusivamente por jefes del Ejército. Era, por tanto, una Dictadura de índole claramente personalista.

Excmo. Sr. En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto de esta fecha.

Vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4º, 5º, 6º y 9º y párrafo primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2º Se confirma el estado de guerra declarado por los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias, cesando desde luego en sus funciones los gobernadores civiles de todas las provincias (...).

Art. 3º Los sueldos consignados en los presupuestos para los gobernadores civiles quedarán en beneficio del Tesoro (...).

Dios guarde a Vuecencia muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1923.

El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Señor.

Gaceta de Madrid, 17 de septiembre de 1923.

Primo de Rivera declaró el **estado de guerra** en todo el territorio. Sustituyó a todos los gobernadores civiles por militares, que asumieron todo el poder en las provincias; y cambió a la mayor parte de los altos cargos de la Administración por mandos militares o por funcionarios de segunda fila que fueran adictos al golpe. Además, decretó la suspensión de las garantías constitucionales, de la libertad de domicilio, asociación, reunión y expresión. Otro decreto disolvió el Congreso y la parte electiva del Senado: el poder legislativo quedaba eliminado. Por último se estableció una férrea censura de prensa, con instrucciones a las autoridades para suprimir cualquier alusión crítica a la Dictadura y filtrar cualquier información no oficial sobre la guerra de Marruecos.

Hasta el mes de diciembre, el dictador contó, pese a la dureza de las decisiones tomadas, con bastante **respaldo popular** y con el **silencio expectante** de los partidos de la **oposición**, además de con la **aceptación del Rey**. Pero en enero de 1924 comenzó un proceso de institucionalización del régimen, que se prolongará hasta diciembre de 1925, en la etapa que se conoce como de la del **Directorio Militar**.

La **acción política** de aquellos dos años se encaminó a acabar con los viejos partidos de la Restauración y el régimen parlamentario. Sin embargo, la Dictadura no tocó la base real del sistema: la oligarquía de terratenientes e industriales, que siguió dominando la vida económica y social, y que se aprovechó del control que ejercía el Dictador y de la ola de prosperidad económica de los años veinte para aumentar su fortuna y afianzar su poderío financiero.

La acción de la Dictadura fue **contradictoria**. Tras cesar a todos los concejales del país, sustituidos por “vocales asociados”, la reforma de la Administración local se concretó en el **Estatuto Municipal** de 1924. Obra directa de José Calvo Sotelo, buscaba, por un lado, una mayor autonomía económica de los municipios que les permitiera tomar iniciativas e impulsar la vida local, y, por otro, acabar con el caciquismo. En la práctica, sin embargo, la autonomía quedó muy recortada, al darse a los gobernadores excesivas competencias y establecer un modelo intervencionista. Tampoco se acabó con el caciquismo, al no llegar a desarrollarse el sistema electoral

democrático que preveía el Estatuto. Sin embargo, sí se produjeron **algunos avances**: durante aquellos años se realizaron inversiones en riegos, alcantarillado, obras públicas, dotaciones escolares y sanitarias, logros del régimen que fueron posibles, en gran parte, por la prosperidad económica.

Los **gobernadores** continuaron nombrando alcaldes y diputados provinciales, lo que, unido a las competencias ejecutivas y a la coordinación de los servicios ministeriales, no hizo sino aumentar la **tendencia a la centralización y al control férreo del Estado**. Por otro lado, para reforzar a las fuerzas de orden público e “impulsar el espíritu cívico”, Primo de Rivera quiso extender la institución catalana del Somatén a todo el país. Se trataba de crear un cuerpo armado auxiliar y contrarrevolucionario adicto al régimen, a imitación del modelo italiano tan del gusto del dictador; y protegido por la legislación. Sin embargo, fuera de Cataluña, apenas llegó a tener implantación.

Eliminada la actuación de los partidos y suspendidas las Cortes, era necesario crear un instrumento que sirviera a la vez para nutrir de cuadros locales y nacionales a la Dictadura, y para apoyar al nuevo régimen. Primo de Rivera decidió en abril de 1924 unificar desde arriba las distintas Uniones Patrióticas que habían surgido después del golpe en los círculos católicos y conservadores, especialmente la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Ángel Herrera. El nuevo partido, la **Unión Patriótica**, bajo la dirección de un militar; se fue organizando a partir de entonces, y sus miembros proyectaron dar una **nueva Constitución** a la Monarquía.

El **problema regionalista** fue uno de los grandes fracasos de la Dictadura. Pese al apoyo recibido por la burguesía catalanista en el momento del golpe, el general demostró rápidamente que, en su ideología, regionalismo y separatismo eran sinónimos. En las primeras semanas, Primo de Rivera prohibió el uso de la bandera catalana y su himno nacional y restringió el uso del catalán al ámbito privado. Durante todo el periodo se reprimieron las manifestaciones culturales y políticas del catalanismo, lo que empujó a muchos regionalistas a apoyar a la República, bajo el liderazgo del hasta entonces minoritario Estat Català de Francesc **Macià**.

El **orden público** fue otra de las obsesiones de Primo de Rivera, para quien el movimiento obrero, las acciones anarquistas y la delincuencia eran una misma cosa. Se dictaron instrucciones terminantes a los gobiernos civiles para reprimir cualquier tipo de manifestación o protesta, al tiempo que se establecía una rígida censura de prensa. Tras una etapa inicial en la que se produjeron algunas ejecuciones y encarcelamientos, las protestas desaparecieron.

Sin duda, el gran **éxito** del Directorio militar fue terminar con la guerra de **Marruecos**. Curiosamente, Primo de Rivera era al principio partidario de abandonar la guerra y negociar. Pero su posición provocó una reacción airada y hostil de los africanistas, encabezados por los generales Sanjurjo y Queipo de Llano y por los jefes del Tercio, Millán Astray y Franco. En una visita del Dictador a Marruecos, algunos oficiales llegaron casi a la insubordinación y Primo de Rivera tuvo que rectificar.

Fue el avance de **Abd-el-Krim**, creyendo derrotadas las tropas españolas, el que provocó el giro de la situación. En abril de 1925, al penetrar el jefe rifeño en la zona de protectorado de los franceses, éstos propusieron una operación conjunta. Rápidamente se acordó un desembarco en la retaguardia marroquí, que tuvo lugar en la bahía de **Alhucemas** el 8 de septiembre de 1925. La operación permitió romper en dos la zona controlada por los marroquíes, cuyo frente se desmoronó. A mediados de 1926 Abd-el-Krim se entregó a los franceses. La guerra había terminado.

La victoria en Marruecos colocó a Primo de Rivera en la **cumbre** de su prestigio: le reconcilió con los militares africanistas, elevó su popularidad y le permitió

renovar el apoyo de la oligarquía, que podía volver a invertir con tranquilidad en el Protectorado.

EL DIRECTORIO CIVIL.

En diciembre de 1925, cuando ya eran claros los resultados positivos del desembarco de Alhucemas, Primo de Rivera propuso al Rey la **sustitución del Directorio Militar por un Gobierno Civil**. En el nuevo Gobierno permanecía un militar, Martínez Ahido, en Gobernación y ocupaban las principales carteras Calvo Sotelo, en Hacienda, el conde de Guadalhorce en Fomento y Eduardo Aunós en Trabajo. El Ejército retornaba a los cuarteles, aunque permanecían suspendidas la Constitución y las libertades.

El proceso de institucionalización de la Dictadura se realizó mediante la formación de una **Asamblea Nacional Consultiva**, convocada en 1927. Constituida por 400 miembros elegidos mediante **sufragio restringido** por municipios, provincias, Iglesia, Ejército, sectores de la cultura, poderes económicos, etc., se le encargó la elaboración de una nueva **Constitución**. Tras un año largo de trabajos, el proyecto que se presentó en 1929 no satisfizo a nadie. Organizaba un Estado sin soberanía nacional ni división de poderes, con una Cámara única, la mitad de cuyos miembros era nombrada por la Corona, y en el que se otorgaba al Rey una enorme capacidad legislativa y ejecutiva, hasta el punto de que el propio Primo de Rivera se opuso al texto. Al final, tanto la Asamblea Nacional como la Unión Patriótica demostraron ser un fracaso: ni obtuvieron respaldo popular ni eran una alternativa viable a la Dictadura.

De hecho, si ésta subsistió hasta 1930, fue por la victoria militar en Marruecos y por la prosperidad de la segunda mitad de la década, un **periodo de especial bonanza en la economía** mundial, que permitió en España un crecimiento importante. El Gobierno aprovechó ese clima para realizar una política de intervención de carácter populista, pero sin proponerse en ningún momento cambios de fondo en la estructura de la propiedad ni en la situación social de la producción. Las inversiones en carreteras y obras hidráulicas son buena muestra de esa política, como lo fue el enorme **crecimiento de la deuda**, que deberían gestionar, años después, los gobiernos republicanos. En esa línea intervencionista y populista se enmarcan la organización de las **exposiciones internacionales de Barcelona y Sevilla** en 1929. También se concedieron grandes monopolios que perduraron hasta bien entrada nuestra democracia (Telefónica, Campsa...).

Otro aspecto destacado de la acción de la Dictadura fue la **política social**. A la creación del Consejo Nacional del Trabajo en 1924, se sumó, con Eduardo Aunós en el Ministerio de Trabajo, una legislación corta, paternalista, pero con aspectos positivos, que intentaba suplir la promovida en los años anteriores por el Instituto de Reformas Sociales. Así, el Código de Trabajo de 1926, que regulaba los contratos, los tribunales laborales y los accidentes; el subsidio de familias numerosas, del mismo año; el seguro de maternidad, en 1929; y el apoyo a los emigrantes. En 1926 se creó la **Organización Corporativa del Trabajo**, una organización mixta para la regulación de los problemas laborales. Se organizaron en Comités Paritarios, en cada uno de los cuales el número de obreros y de patronos era idéntico. Era una imitación del modelo corporativo italiano, tutelado por el Estado, y que suscitó críticas tanto desde la derecha, que recelaba de la hegemonía socialista, como desde la izquierda, que denunciaba a la OCT como un instrumento para apagar el sindicalismo de clase.

Pero la OCT funcionó, en parte por la estabilidad económica, que permitió atenuar los conflictos y huelgas; en parte por la propia represión, que desaconsejaba

enfrentamientos inútiles; y también por el cansancio y desgaste que los duros años entre 1919 y 1923 habían generado en la clase obrera. Como veremos, la propia **UGT** llegó a colaborar permitiendo que Largo Caballero entrara en el Consejo Nacional del Trabajo. También el anarquismo permaneció debilitado por las luchas internas, y el pequeño Partido Comunista aún no podía inquietar al régimen.



Miguel Primo de Rivera (sentado a la derecha)
al frente del directorio civil en 1925
a su lado el rey Alfonso XIII

LA OPOSICIÓN A LA DICTADURA Y LA CAIDA DE PRIMO DE RIVERA.

Desde 1927, el fracaso de la Dictadura a la hora de renovarse, junto a la irritación de los grupos de oposición por el inmovilismo y el desgaste de la monarquía, hicieron revivir las movilizaciones. **La oposición** al régimen abarcó un amplio espectro político. En primer lugar, parte de los políticos de los **partidos del turno** se negó a colaborar con Primo de Rivera y exigió a Alfonso XIII el restablecimiento de la Constitución y la convocatoria de elecciones. Poco a poco, ante la negativa del Rey, se fueron alejando del Monarca. Algunos se pasaron al republicanismo; otros, sin embargo, como Calvo Sotelo o Guadalhorce, apoyaron y participaron en los gobiernos de Primo de Rivera. El movimiento **republicano** permaneció aletargado hasta 1926. En ese año se fundó la Alianza Republicana, que contó con unos 100.000 afiliados, iniciando una movilización lenta pero creciente en los años siguientes.

También dentro del **Ejército** creció el descontento, pasada la euforia por la victoria marroquí. Rivalidades personales; arbitrariedades de Primo de Rivera en los ascensos; diversos incidentes, como la sanjuanada de 1926, que enfrentó al Arma de Artillería con el régimen; y la oposición de los sectores más liberales del Ejército, con Queipo de Llano y los viejos generales Weyler y Aguilera al frente, todo ello vino a agriar el ambiente en los cuarteles. En 1929 y 1930 eran muchos los oficiales proclives a conspirar contra Primo de Rivera.

Igualmente creció la oposición entre los **intelectuales**. Aunque algunos de ellos, como Ramiro de Maeztu o Eugenio d'Ors, apoyaron la Dictadura, la mayoría se opuso, y algunos, como Unamuno, Marañón o Jiménez de Asúa, lo hicieron de manera combativa. Ortega y Gasset, que al principio pensó que el mensaje regeneracionista de Primo de Rivera era válido y posible, se definió finalmente en contra.

En cuanto a la **izquierda obrera**, ya vimos cómo pasó del desconcierto inicial a una fase de conformismo. A partir de 1927, sin embargo, volvió a movilizarse y a

iniciar una clara oposición, especialmente desde 1929, cuando la crisis económica sacudió de nuevo al país

La descomposición de la Dictadura se precipitó. La propuesta de Constitución de la Asamblea Nacional generó un rechazo total en el país. En febrero de 1929 un intento de sublevación militar fracasado demostró, además, lo extendido que estaba el descontento en el Ejército. Primo de Rivera decidió disolver el Arma de Artillería, generando aún mayor irritación. Desde marzo se sucedieron las manifestaciones y alborotos en la **Universidad**, protagonizados por los estudiantes organizados en la Federación Universitaria Española. El Gobierno respondió cerrando la Universidad de Madrid y deteniendo al líder estudiantil, lo que hizo aumentar una movilización a la que se sumaron intelectuales como Ortega, o Menéndez Pidal, que abandonaron sus cátedras y declararon su apoyo a la Federación.

En el otoño se desencadenó el desplome financiero internacional a raíz del **crac de Wall Street**. A las manifestaciones estudiantiles se sumó una oleada de huelgas provocada por el hundimiento de la peseta, la crisis financiera y la inflación. Industriales y financieros criticaban irritados la política gubernamental. Primo de Rivera, cansado, enfermo de diabetes, presionado por el Ejército y una oligarquía descontenta, incapaz de dominar la calle, intentó por última vez conseguir el apoyo de la Corona. Pero Alfonso XIII aplazó su respuesta, consciente de que ya no podía respaldarle. El 27 de enero de 1930 el Dictador presentó su **dimisión** al Rey, cuando éste ya realizaba gestiones para sustituirle, marchando al exilio en París, donde murió pocas semanas más tarde.

Fue sustituido por el general **Berenguer**, aunque el prometido retorno a la normalidad constitucional apenas tenía avances. La oposición comenzó a organizarse y los republicanos, catalanistas de izquierdas y el propio PSOE firmaron el **Pacto de San Sebastián**, en el que se comprometían a protagonizar una alternativa a la monarquía, constituyendo un comité revolucionario que debía ser la base de un futuro gobierno provisional dentro de una república.

En febrero de 1931, el último gobierno de la monarquía, presidido por el almirante **Aznar** asumió el compromiso de convocar **elecciones municipales** y de dar a las nuevas **Cortes** un carácter **constituyente**. Pero Alfonso XIII se había comprometido en exceso con la dictadura y las elecciones, fijadas el 12 de abril, se convirtieron en un plebiscito a favor o en contra de la Corona.

Solamente ha cambiado una cosa después del Directorio, y es que se puede pasear con dinero en el bolsillo sin temor a un percance; que ya no hay huelgas, que nuestras fábricas marchan y que los patronos no ven cada mañana a los obreros revólver en mano presentándose ante ellos para asesinarlos o para imponerles su voluntad... El general Primo nos ha hecho saltar por encima de la Constitución, y esto es grave, ¡evidentemente!... ¿Hubiera podido conjurar las huelgas y regenerar el espíritu político de España sin salirse de la Constitución? ¡La Constitución! Qué palabra más ligera ante la seguridad y la calma que vuelven a serle restituidas al pueblo... Si volviese a abrir el Parlamento, se vería cómo los viejos partidos, que llevaban el país a la ruina, volverían a reanudar sus disputas y a continuar en sus charloteos desde el punto preciso en que fueron interrumpidos por el general Primo... ¿De qué se compone el parlamentarismo, tan poco rico en fórmulas como en caracteres? Un ideal intangible para los privilegiados que viven de él; eso es todo... Para complacer a seis mil personas, ¿íbamos a sacrificar a veinte millones?

Declaraciones de Alfonso XIII al periódico francés París-Midi 1925.